

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2007-08

IES RAYUELA

MÓSTOLES

ÍNDICE:

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	OBJETIVOS DE ACTUACIÓN.....	4
1.1.1.	EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN.....	7
1.1.2.	SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO.....	18
2.	PROPUESTAS	20
2.1.	PROPUESTAS PARA LA PGA.....	20
3.	PLANIFICACIÓN ANUAL DE CE, CLAUSTRO Y CCP.	24
4.	PROYECTO EDUCATIVO.	31
5.	CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL.	31
6.	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.	31
7.	HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.	31
8.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	34
9.	ACTIVIDADES DEL AMPA.	35
10.	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	35
11.	INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PREVISIÓN DE GASTO.....	36
11.1.	ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, EXTRAESCOLARES, ETC.	39
12.	EVALUACIÓN DE LA PGA.	40

1. INTRODUCCIÓN.

Presenta esta programación el siguiente Equipo Directivo, basándose en el Programa de Dirección que D. Daniel Río Prieto presentó como candidato en el Proceso Selectivo de Directores en la convocatoria del curso 2006-2007:

- Director: Daniel Río Prieto.
- Secretario: José Moreno Gallardo.
- Jefe de Estudios: Jaime Álvarez Sánchez.
- Jefe de Estudios Adjunto: Javier García Baza.
- Jefe de Estudios Adjunta: Victoria de Mingo Díez.

Los objetivos que como Equipo Directivo nos marcamos no son fruto de la improvisación, sino que se deben basar en una evaluación seria y en una visión de futuro respecto a lo que queremos que llegue a ser nuestro centro. Esa visión de futuro se basa, a su vez, en la enumeración de unos principios y finalidades últimas que, por ser tan generales, no son útiles desde un punto de vista estrictamente operativo, pero que son fundamentales para definir posteriormente qué áreas son aquellas en las que se va a poner el énfasis de la mejora. Estos objetivos generales son los siguientes:

- Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.
- Lograr la formación integral del alumnado, recuperando para el sistema en lo posible a aquellos que no están adecuadamente integrados en él y estableciendo mecanismos para que todos los alumnos alcancen el máximo de su potencial, inculcando hábitos intelectuales y de trabajo.
- Contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la integración social de los alumnos cuya situación personal y familiar así lo requiera.
- Orientar profesional y académicamente a alumnos y alumnas, así como a sus familias, para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo a sus intereses personales y a sus capacidades.
- Preparar a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria para su transición a la vida adulta, así como capacitarlos para que puedan continuar estudiando Bachillerato o Formación Profesional Específica de grado medio, así como a los de Bachillerato para que puedan desarrollar estudios universitarios o Formación Profesional específica de grado superior, y a los alumnos de Garantía Social para que consigan adquirir las destrezas básicas que les permitan iniciar una preparación profesional de calidad.

Más allá de los objetivos relacionados con la labor educativa, en los que se asume la responsabilidad correspondiente, el Equipo Directivo consideraría esenciales los siguientes:

- Adaptarnos a la normativa educativa en los aspectos que competen al centro de *forma consensuada* y participativa.
- Consolidar la informatización de la gestión del centro, aprovechando las nuevas tecnologías como herramientas que nos ayuden a trabajar más eficientemente en la formación de nuestros alumnos y en la gestión del instituto.
- Aumentar el prestigio del centro en el entorno, alcanzando altos niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres, alumnos y personal del centro, la optimización de procesos y la evaluación sistemática y periódica del trabajo del Equipo Directivo.

Estos objetivos han de servir para lograr alcanzar un alto nivel de calidad en nuestra actuación profesional que se traduzca, como no debe ser de otra forma, en un alto grado de satisfacción de todos aquellos que formamos parte de la Comunidad Educativa del IES Rayuela. Sin embargo, debido a la baja natalidad en la zona el número de solicitudes de matriculación en nuestro centro, especialmente en primera opción, se ha reducido de forma drástica, a menos de la mitad el número de peticiones en tan sólo cinco años. Además, la imagen distorsionada de la realidad del centro que se tiene en su entorno debe ser modificada, para que sea coherente con el gran número de actividades, de esfuerzos y de ilusiones que se ponen en juego cada día por los profesionales y la mayoría de los alumnos del mismo, algunas de las cuales están convirtiendo al IES Rayuela en un centro de referencia en cuanto a innovación y resultados educativos.

1.1. OBJETIVOS DE ACTUACIÓN.

Para conseguir los mismos objetivos cada Equipo Directivo puede proponer diferentes medios de actuación, que se basarán en los principios que cada uno defienda. Los que guiarán nuestro trabajo son los siguientes:

- El alumno será el principal foco de interés
- Se facilitará el desarrollo e implicación del personal
- Se fomentará la participación de la Comunidad Educativa y especialmente del Claustro
- Se gestionará mejorando los procesos y hechos, con una visión de aprendizaje, innovación y mejora continuos adecuados a la responsabilidad pública que ejercemos.
- Se trabajará para conseguir unos resultados que permitan satisfacer a padres, personal y alumnos.

Se trata, en definitiva, de conseguir que se obtenga un valor añadido del IES Rayuela, entendido como la diferencia entre lo que se espera alcanzar en un proceso formativo y lo que realmente se alcanza por encima de dicha expectativa; esta será una prioridad en nuestra visión a largo plazo del futuro del centro.

A continuación se presentan los objetivos y áreas de mejora que se proponen para el próximo año, agrupados en diferentes ámbitos a partir del modelo de análisis de la calidad del

servicio Servqual que he adaptado al contexto educativo, y que a su vez es compatible con el modelo EFQM de gestión de calidad.

Es preciso, por otro lado, que los objetivos y los proyectos se evalúen de forma continua, a partir de la lógica REDER o PDCA, para adaptarlos a las circunstancias cambiantes. Se van a utilizar dos tipos de indicadores para evaluar la consecución de los objetivos propuestos:

Objetivos.- Basados en datos concretos y cuantificables, que deberán ser analizados trimestral y anualmente.

Subjetivos.- Basados en la percepción de los miembros de la Comunidad Educativa, utilizando el sistema de encuestas EducalNet, que aborda la totalidad de los aspectos generales de la vida de un centro educativo, con una periodicidad anual.

Para hacer viable esta evaluación se *elaborarán registros*, sean en papel o mediante bases de datos centralizadas, que permitan que toda la información recogida de los indicadores sea fiable; para ello, se aprovecharán al máximo las posibilidades que la extensión de la red informática a todo el centro ofrezca para simplificar la gestión de la información. Igualmente, no debe desdeñarse la realización de evaluaciones a través de *metodologías cualitativas*, que deben facilitar la profundización en las causas de los resultados obtenidos en los distintos indicadores.

Objetivos e indicadores principales de calidad:

Tangibles: se refiere a los materiales e instalaciones del centro.	1. Ampliar los recursos en papel y otros soportes de la biblioteca del centro.	Acondicionamiento de un aula exclusivamente para biblioteca, con materiales informáticos. Apoyo a la biblioteca de aula.	% presupuesto de biblioteca utilizado, nº de ejemplares adquiridos por curso.
	2. Actualización de los medios informáticos y adaptación a las NNTT.	Renovación del aula 2 de informática. Creación de zonas Wi-Fi. En lo posible, al menos un ordenador por aula (según se implante SICE).	Nº de ordenadores en uso óptimo por aula (sin incluir aulas de informática o laboratorios).
Gestión del centro: analiza el funcionamiento de la institución y la gestión del personal.	3. Planificar el funcionamiento del centro a partir de las necesidades de la C. E.	Análisis de los diferentes medios de recogida de información de familias, alumnos y personal (encuestas, buzón de sugerencias, foros, etc.).	% de participación en encuestas, foros, etc. Valoración subjetiva.
	4. Estimular el trabajo en equipo del personal, la creatividad en la labor docente con el apoyo del Equipo Directivo a todas las iniciativas de mejora.	Revisión del Plan de Trabajo de la CCP. Todos los cursos se estudiarán propuestas de trabajos interdisciplinares a partir de ejes temáticos y se apoyará y participará en su realización. Creación de una partida de gasto para el apoyo a proyectos de trabajo interdisciplinares.	Nº de proyectos de mejora o grupos de trabajo propuestos por curso, nº de propuestas a la CCP, al Claustro o al Consejo Escolar. Nº de proyectos interdisciplinares,
	5. Habilitar cauces fiables, rápidos y actualizados de información para el personal y de comunicación con el Equipo	Intranet y página Web dinámica exclusiva para el personal. Elaboración de un boletín periódico en Inter-	Porcentaje de procesos básicos de gestión realizados mediante medios informáti-

	Directivo.	net.	cos.
		Programa de Acogida en el Centro.	Porcentaje de personal que usen este servicio y frecuencia.
Proceso de enseñanza-aprendizaje y cuestiones didácticas.	6. Estimular la innovación pedagógica para mejorar los resultados académicos.	Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.) (incluye el Proyecto de Enriquecimiento Curricular). Revisión del plan de trabajo de la CCP.	Evolución de los resultados académicos y porcentaje de alumnos que titulan. % de alumnos que aprovechan el P.A.D.
	7. Acordar una serie de criterios de evaluación que puedan ser comunes para todos los departamentos.	Análisis interdepartamental de los criterios y métodos de evaluación, con el fin de homogeneizarlos dentro de las características de cada materia a través del trabajo de la CCP.	Nº de criterios comunes interdepartamentales, % de departamentos que los asumen de forma efectiva.
	8. Facilitar la labor del tutor reduciendo la burocracia y reforzando el P.A.T.	Informatización y apoyo al tutor para la gestión de la comunicación de las familias (por ejemplo, a través del e-mail).	% de tutores que lo utilicen, valoración general.
	9. Mejorar las actitudes cívico-sociales de los alumnos, tanto dentro como fuera del aula.	Revisión del RRI y de los procesos de trabajo de la Comisión de Convivencia, aprobación consensuada el Plan de Convivencia. Creación de Equipos de Mediación.	% de participantes en los diferentes proyectos. Otros indicadores del objetivo I6.
	10. Estimular la utilización de la biblioteca, tanto como medio de investigación como de disfrute para el ocio.	Planificación de sesiones de investigación en la biblioteca para cada grupo a lo largo del curso. Se elaborarían normas de uso, con la asesoría del Equipo de Biblioteca.	Numero de libros prestados por alumno, % de alumnos que utilizan la biblioteca, % de sesiones por grupo que se imparten en la biblioteca.
	11. Estimular la utilización de las NNTT por padres, alumnos y personal.	Utilización de la página Web dinámica. Asesoría y formación en el centro por parte del TIC y del Equipo Directivo.	% de visitas a la página Web, % de miembros de la Comunidad Educativa inscritos.
Capacidad de respuesta: estudia la gestión de las quejas y la accesibilidad del personal.	12. Agilizar la respuesta ante las quejas y reclamaciones de alumnos, padres y personal del centro.	Habilitación de un buzón de sugerencias y reclamaciones en el centro, así como en la página Web. En su caso, revisión de los procesos de respuesta ante las mismas.	Nº de propuestas presentadas. Nº de quejas formuladas.
	13. Hacer más accesible al E. D. ante cualquier situación que requiera de su atención o actuación.	Utilización de las nuevas tecnologías (correo interno, e-mail). Reestructuración de los espacios del centro para el mejor aprovechamiento en la gestión del E. D.	% de comunicaciones que se gestionen de forma exclusiva, por un lado, o combinada con medios tradicionales, por otro, respecto al total.
Empatía: se refiere a las relaciones y los mecanismos de comunicación del centro.	14. Mejorar el acceso a la información de familias y alumnos.	Página Web dinámica. Boletines informativos en papel y e-mail. Periódico digital.	Porcentaje de alumnos y familias que se inscribe en la página Web.
	15. Mejorar las relaciones con padres y alumnos y fomentar su participación en la vida del centro.	Participación y colaboración activa en las actividades que organice el AMPA. Día de puertas abiertas para las familias.	Porcentaje de padres y madres, alumnos, delegados, etc, que acuden a las reuniones colectivas convocadas.

		Escuela de Padres y otras iniciativas. Reuniones habituales de la Junta de Delegados.	% de padres / madres asociados al AMPA. Nº de reuniones de la junta de delegados.
Seguridad: recopila información sobre la convivencia y el prestigio del centro.	16. Lograr hábitos de respeto y convivencia en los alumnos, para optimizar el trabajo en el aula.	Programa de acogimiento en el centro. Plan de convivencia y PAT.	Nº de incidentes informados a Jefatura de Estudios por día, nº de partes de convivencia por día, porcentaje de alumnos amonestados y nº de agresiones por día.
	17. Adaptar la oferta educativa a las necesidades del entorno y mejorar, con ello, el prestigio del centro.	Plan Estratégico de Colaboración Institucional. Análisis anual de los niveles de satisfacción.	Número de solicitudes de matriculación y porcentaje respecto al total de alumnos.

1.1.1. EQUIPO DIRECTIVO Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN.

Todos los miembros del Equipo Directivo han de ser capaces de gestionar los principales procesos del centro, de manera que siempre se puede atender cualquier necesidad independientemente de la disponibilidad o no de cada uno, especialmente en lo que a la Jefatura de Estudios compete. Por ello, aunque cada uno se especialice en uno u otro aspecto de la gestión, todos serán responsables de actuar con inmediatez y eficacia ante cualquier incidencia. En general las funciones de los miembros del Equipo están claramente especificadas en la legislación vigente, por lo que a continuación se indica cuáles serían las particulares áreas de responsabilidad de cada uno de ellos:

- **Director:** además de sus responsabilidades habituales, participará en el desarrollo de los proyectos pedagógicos del centro, especialmente en el diseño de la programación de las sesiones de la CCP y en lo que a la colaboración con el Dpto. de Orientación y las tutorías se refiere. Asimismo, se implicará especialmente en el establecimiento de relaciones con otras instituciones con las que podemos colaborar para mejorar el servicio que ofrecemos a nuestros alumnos y familias. Finalmente, dada la importancia que damos a la consecución de un ambiente positivo de convivencia, colaborará en primera fila tanto en las actuaciones de tipo preventivo (programas de convivencia anteriormente explicados), de control (vigilancia de pasillos, investigación de incidentes, etc.) y, en su caso, de sanción.
- **Secretario:** cumplirá con sus funciones habituales y estudiará la viabilidad económica de los proyectos que se presenten ahora o en el futuro, así como la posible consecución de vías de financiación complementarias para los mismos.
- **Jefe de Estudios:** además de sus responsabilidades generales y de las referidas para los jefes adjuntos, se encargará de la elaboración, coordinación e implementación de los diferentes proyectos que tienen relación con la participación del alumnado y de las familias en el centro.
- **Jefes de Estudios adjuntos:** además de las habituales funciones, centrarán su labor en la gestión de la convivencia y del absentismo, entre otros temas (a través del SICE y otros mecanismos informáticos), en la colaboración con el responsable de las TIC para el mantenimiento actualizado de la página Web y de los diferentes medios

de comunicación del centro, y de la formación y asesoría en ciertos aspectos de la utilización de las NNTT para los tutores principalmente y, en su caso, para el resto del profesorado y personal.

Por otro lado, para que el centro funcione correctamente, es imprescindible que el E. D. haga lo propio y para ello es necesaria una adecuada coordinación entre todos los miembros. Por tanto, es preciso que las reuniones semanales se aprovechen para ajustar las líneas de actuación a corto plazo. Cada una de ellas constará de dos o tres partes, dependiendo de si se ha citado o no a alguien:

- En la primera, el Equipo Directivo podrá ser informado por un miembro del instituto, citado previamente, de las actividades que lleva a cabo, de los problemas que encuentra, de los avances y en general de todo lo que se considere oportuno.
- La segunda parte consistirá en el seguimiento del funcionamiento del instituto, controlando los aspectos más importantes y prestando especial atención a la convivencia, al desarrollo de los nuevos Proyectos y a la situación de los alumnos con necesidades especiales.
- En la tercera parte de la reunión semanal se tratarán los temas que hayan ido surgiendo en los días anteriores, a propuesta de los diferentes miembros del Equipo Directivo.

Por otro lado, para la atención a las familias hemos propuesto el siguiente horario:

- Dirección: lunes y jueves de 8:20 a 9:20.
- Jefatura de Estudios: martes a viernes de 09:20 a 10:10.
- Secretaría: martes de 13:20 a 14:10 y viernes de 10:15 a 11:05.

Tanto dentro como fuera de este marco horario, pedimos que, siempre que sea posible, se concierten las citas con antelación, bien vía telefónica, e-mail o Agenda Escolar. Así estarán seguros de que podrán ser recibidos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Con el Consejo Escolar.

Se proporcionará a los consejeros con la suficiente antelación la documentación necesaria y se establecerán nuevos mecanismos de contacto, colaboración y participación, a partir de la utilización del correo electrónico y de la página Web del instituto. Además, la información de los acuerdos tomados será inmediatamente reflejados en la sección correspondiente de la página Web del personal; igualmente, aquella información relevante se pondrá a disposición de toda la Comunidad Educativa en www.iesrayuela.com.

Por otro lado, se pretende consensuar la participación en las comisiones que se creen y estudiar las sugerencias de cualquiera de sus miembros, prestando, si cabe, especial atención a los alumnos y a los padres. Se propondrá la creación de una "Comisión de Calidad y Evaluación", que ha de servir para analizar los datos de los diferentes indicadores y de los datos que se recojan de la opinión de las familias.

Se procurará, en todo caso, que las sesiones se desarrollen en el horario que les resulte más cómodo a la mayoría de los miembros, aunque prestando especial atención a alumnos

y padres. Con cada convocatoria se entrega la documentación necesaria para que, a la hora de la reunión, todos puedan contar con elementos de juicio, para que los debates sean más ricos y las decisiones más meditadas. Si hubiera que celebrar algún Consejo Escolar monográfico y de corta duración, podría convocarse por la mañana.

El Consejo Escolar está constituido por los siguientes miembros:

Equipo Directivo	Personal (Profesores y PAS)	Padres y Alumnos	Representante del Ayuntamiento
Presidente: Daniel Río Prieto.	Julio Camarillo.	<i>Padres:</i>	Antonio Curiel Montoya.
Secretario: José Moreno Gallardo.	Arturo González Laguna. Pilar Quero Molina.	Juan Carlos Wagner Gómez-Valades Manuel Bezos Pérez.	
Jefe de Estudios: Jaime Álvarez Sánchez.	Lucía Rodríguez González. (PAS) Roberto García Caballero.	<i>Alumnos:</i> Jorge Ludeña. Ruben Ludeña. Darío Villarroel Plaza	

Están constituidas las siguientes comisiones:

Económica	Convivencia	Absentismo
Daniel Río Prieto.	Daniel Río Prieto.	Victoria de Mingo.
José Moreno Gallardo.	Jaime Álvarez.	Pilar Quero.
Manuel Bezos Pérez.	Pilar Quero.	Lucía Rodríguez.
Julio Camarillo Cantudo.	Lucía Rodríguez. Juan Carlos Wagner. Rubén Ludeña. Roberto García Caballero (cuando se considere conveniente, con voz pero sin voto)	Clara Núñez Gómez.

Para las reuniones de Convivencia y Absentismo hemos fijado dos horas semanales, los lunes en la 5ª y la 6ª hora.

Con cada convocatoria se entrega la documentación necesaria para que, a la hora de la reunión, todos puedan contar con elementos de juicio, para que los debates sean más ricos y las decisiones más meditadas. Si hubiera que celebrar algún Consejo Escolar monográfico y de corta duración, podría convocarse por la mañana.

Con el Claustro.

Además de las competencias que la normativa le atribuye, seremos receptivos a las propuestas de cualquier profesor, poniendo todo nuestro esfuerzo y los recursos de que dis-

pongamos para que ninguna iniciativa interesante deje de llevarse a cabo si ha de redundar en beneficio de nuestro Instituto y de los que lo formamos. Procuraremos que le llegue con la mayor celeridad cualquier información que le interese.

En todo caso, para que el Claustro sea realmente participativo la información debe estar a disposición de sus miembros con suficiente antelación, de modo que haya un periodo previo de reflexión en el que todos puedan participar.

El Claustro debe ser, además, un medio ágil de intercambio de información y de adaptación a las NNTT en el centro, por lo que se contempla el aprovechar alguna de las convocatorias con fines formativos en procesos básicos que debe conocer y utilizar todo el personal del centro.

Se invitará, finalmente, a que aquellos miembros del Claustro que lo deseen pueden participar en la "Comisión de Calidad y Evaluación" si durante el curso se constituye a partir de su aprobación por parte del Consejo Escolar; las propuestas pueden enriquecerse de forma significativa si aprovechamos estos recursos. En caso de que no se ponga en marcha esta comisión dada la opinión de los miembros del propio consejo que consideran que este debe ser un paso a realizar en el futuro y no este curso, será el Equipo Directivo quien asuma la realización de esta evaluación y quien se autoevalúe a partir de los indicadores subjetivos y objetivos propuestos.

Con la CCP.

Este órgano colegiado de participación se reunirá los miércoles a las 11:30h. El plan de trabajo se presenta en el siguiente punto, si bien queda abierto a las sugerencias que la propia CCP considere oportuno tratar.

La CCP será convocada el número de veces necesarias para poder cumplir con el plan de actuación previsto y para responder a las necesidades que surjan a lo largo del curso. Las convocatorias se realizarán con anterioridad y se aportará la documentación necesaria para un aprovechamiento óptimo del tiempo de reunión, aprovechando todas las opciones disponibles.

Más adelante se refleja la planificación prevista de actuación del Consejo Escolar, del Claustro y de la CCP, así como las actuaciones que debe realizar el Equipo Directivo para que dicha planificación se pueda llevar a cabo.

Con las tutorías.

En el Programa de Dirección se insistía, al igual que en las memorias del anterior Equipo Directivo, en la importancia que las tutorías tienen, en tanto en cuanto son el principal cauce de información y comunicación con el centro de familias y alumnos. Además, los tutores sirven para los alumnos como una referencia directa en el Centro, alguien que le ayude a solucionar sus problemas y que les oriente académica y personalmente.

El trabajo de los tutores debe centrarse en el aprovechamiento de la sesión de tutoría y en la comunicación eficaz y habitual con las familias, y no tanto en la recopilación de una información que puede obtenerse con los recursos disponibles mediante otros mecanismos. Por ello, se van a habilitar nuevos procesos de comunicación de las faltas y de los retrasos a los alumnos, algunos basados en la utilización del correo electrónico y, para aquellas familias que aún no lo utilicen habitualmente, mediante medios tradicionales pero simplificados al máximo.

Habrà seis horas semanales para las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios y Orientación.

Con el Departamento de Orientación.

Es un Departamento que presta una labor fundamental en el Instituto, tanto desde su trabajo en el aula como en la aportación de los Orientadores a facilitar el tratamiento a aquellos alumnos con dificultades o con circunstancia especiales.

Habrán al menos una hora semanal de coordinación con Jefatura de Estudios para estudiar los casos de alumnos especialmente desmotivados o con problemas de absentismo escolar y con sus padres para presentarles las alternativas académico-profesionales más convenientes. Se aprovechará este tiempo para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.

Diseñarán el Plan de Acción Tutorial con la participación del Sr. Director y de Jefatura de Estudios en los aspectos organizativos y pedagógicos. Se pretende integrar de forma habitual en las tutorías aquellos aspectos de Programas que se están aplicándose en la Comunidad de Madrid, sea de forma completa o parcial (por ejemplo, "Convivir en Madrid" entre otros posibles y que se estudiarán durante este curso). Dedicarán seis horas semanales para asistir con Jefatura de Estudios a las reuniones de tutores.

Finalmente, participarán en las Juntas de Evaluación para tratar las cuestiones particulares referentes a determinados alumnos con problemas de aprendizaje o conducta, necesidades de apoyo, relación con sus familias, y colaborar en la evaluación de los alumnos que participen en alguno de los Programas que se pretende poner en marcha en este y los próximos cursos (Programa de Enriquecimiento Curricular, Plan de Atención a la Diversidad, etc.).

Con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Este curso sigue como Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares Doña Dolores Garrido González.

El Departamento debe trabajar en estrecha colaboración con la CCP para introducir coherencia, si fuera necesario, en la programación de estas actividades por parte de cada Departamento. Además, ha de mantener una comunicación fluida con el Secretario del Instituto para la gestión de los fondos que requieren estas actividades, y mantendrá una reunión semanal con Jefatura de Estudios.

Debe facilitar al alumnado la suficiente información sobre las propuestas de este departamento y recabar de ellos sugerencias, iniciativas, propuestas. Por ello se van a poner en marcha dos recursos fundamentales: por un lado, se reflejarán en la página Web del instituto todas las actividades extraescolares (al menos las más relevantes), de manera que tanto los alumnos como las familias puedan saber cuáles van a ser las próximas actividades en las que van a participar. Por otro lado, se va a diseñar un nuevo modelo de autorización en el que, en el reverso, se señalarán las principales normas aplicables a las actividades extraescolares, de manera que los alumnos y las familias siempre tengan a mano las normas básicas de este tipo de actividades.

Finalmente, durante este curso se propone abrir un debate sobre algunos aspectos de la organización de las actividades extraescolares que deben ser consensuadas para que en las mismas condiciones siempre se tomen las mismas decisiones. Se planificará, para ello, tiempo de trabajo en la CCP y se plantearán, si fuera necesario, los cambios oportunos para su aprobación por el Claustro y por el Consejo Escolar en el ámbito de sus competencias.

Con los Departamentos Didácticos.

La coordinación entre el Equipo Directivo y los distintos Departamentos se efectuará de forma prioritaria en el ámbito de la CCP. Sin embargo, este Equipo Directivo es perfectamente consciente de la importancia que el trabajo de los Dptos. tiene para el éxito de nuestra función docente y, especialmente, del papel del Jefe de Dpto., por lo que se les va a dar más posibilidades de participación en los debates que necesariamente se abordarán en los próximos meses, y se facilitarán mecanismos para recoger, también, las opiniones del resto del profesorado y del personal.

Este curso se va a trabajar de manera especial en el diseño de un currículo coherente y realista para nuestro centro, lo que se traducirá en dos grandes retos: la revisión y mejora del Plan de Atención a la Diversidad (que se articulen los agrupamientos flexibles y desdobles, las profundizaciones, el seguimiento de alumnos con áreas pendientes, los sistemas de recuperación, etc.) y la selección de optativas a ofrecer en nuestro centro ante el nuevo currículo que ha entrado en vigor este curso y que se implantará durante los próximos años. El hecho de ser un centro de línea tres con dos grupos de bachillerato por curso en la actualidad limita, desgraciadamente, las posibilidades de proponer todas las materias optativas que sin duda nos gustaría, pero eso no significa que no podamos establecer opciones coherentes y atractivas para el futuro profesional y académico de nuestros alumnos. Por ello habrá que analizar las posibilidades que se abren ante el futuro desde la perspectiva de que no se está diseñando el futuro de cada departamento, sino el futuro de todo el centro como institución.

Se impulsarán actividades innovadoras en todos los ámbitos, especialmente en lo que a las NNTT y las TIC se refiere; todo el profesorado del centro, y especialmente los Jefes de Dpto. deben tener una mentalidad abierta al aprovechamiento de estos recursos; por ello el Equipo Directivo se facilitará al máximo el trabajo de los Dptos. Didácticos en su tarea de adaptarse a las nuevas tecnologías y de aprovechar al máximo los recursos que, por ejemplo, la página Web ofrece de interacción con los alumnos y las familias.

Finalmente, después de cada evaluación una se realizará una valoración exhaustiva de los resultados por Departamento, indicando las causas de los negativos, así como las medidas que se han adoptado o se pueden adoptar para paliarlos o evitarlos. Debe quedar constancia de esta evaluación en las actas de los departamentos.

Con el Personal de Administración y Servicios.

Como consecuencia de nuestra participación en Los Campeonatos de La Comunidad de Madrid, dispondremos desde mediados del mes de octubre de un Auxiliar de Control y mantenimiento a media jornada durante cuatro días por la tarde.

Es necesario contar con la buena disposición del Personal de Administración y Servicios pues su labor resulta imprescindible en el Instituto. Nosotros, por nuestra parte, procuraremos que las relaciones sean lo más cordiales posible, haciéndoles ver que la buena marcha del Centro depende de todos los que lo formamos y que sentir el Instituto como algo propio ayuda a cada uno a cumplir con sus tareas. Han dado en estos primeros meses de trabajo del nuevo Equipo Directivo muestras de una disposición excelente antes las diferentes peticiones que les hemos hecho para trabajar aprovechando las NNTT, por ejemplo, y esperamos y deseamos que esta buena sintonía continúe durante los próximos meses y años.

No olvidamos a las Auxiliares de Hostelería, cuya labor suele pasar desapercibida. Nuestras relaciones con ellas son breves, pues comienzan su jornada cuando termina la nuestra, pero cordiales. Como nuestro cometido en el Instituto es la formación integral de los alumnos, y como dentro de esa formación integral está la educación, la transmisión de valores y uno de esos valores es el respeto al material, a las instalaciones del centro, la limpieza..., les hemos pedido que cuando alguna clase, al final de la jornada, presente un aspecto que no se

corresponde con un uso normal de la misma, la dejen sin limpiar y nos lo comuniquen para que al día siguiente se encarguen los alumnos de la limpieza, después de explicarles las razones de esta decisión. Como contamos con la colaboración de los profesores que imparten la última hora, esperamos que este problema desaparezca.

Con el AMPA.

Estamos convencidos de que la AMPA puede y debe desarrollar una labor importante, si bien ha de superarse el problema relativo a su escasa afiliación. Desde ella se coordinan actividades deportivas, dando uso varias tardes a la semana a las pistas polideportivas y al gimnasio, incluso los sábados, y organizando actividades de apoyo al estudio. Además, tienen interés por fomentar actividades culturales, por ejemplo dando entradas gratuitas o a bajo precio para asistir a varios espectáculos artísticos representados en la red de teatros del Ayuntamiento de Móstoles.

Para dar a conocer el AMPA y sus actividades se va a ofrecer un apartado en la página Web para su gestión y utilización, además de aprovechar todos los recursos informativos del centro para que los padres y madres conozcan las actividades que desde el AMPA se organizan. Además se recordará a lo largo del año en las circulares que sea coherente la importante labor que desde la Asociación se realiza para todos los alumnos y para el centro, y se preparará en la "Tutoría de Padres" material informativo para que cuando las familias acudan al centro se les pueda ofrecer.

Finalmente, este curso queremos agradecer especialmente el apoyo humano, personal y económico que durante los últimos años, y esperamos que este no sea una excepción, se ha ofrecido a las actividades extraescolares y complementarias del centro. Este es sin duda un excelente modelo de colaboración.

Con los padres y madres de alumnos.

A pesar de la intensa actividad de la AMPA, la participación de los padres en la vida del centro no es, en absoluto, satisfactoria: hace años que se considera que su participación colectiva debería ser más activa y participativa en el centro.

Curiosamente los padres y madres del centro han expresado su deseo de que exista mayor comunicación con el profesorado y de recibir más información de lo que ocurre en el centro. Sin embargo, la asistencia a las reuniones de comienzo de curso y en Enero con los tutores y con el Equipo Directivo es escasa, lo cual parece que no se corresponde con el anterior deseo, especialmente a medida que aumenta la edad de sus hijos. Para fomentar su participación se van a establecer nuevos mecanismos de comunicación, más próximos e inmediatos, que estimulen su confianza en nuestro centro y se perciba claramente las ventajas que aporta un contacto fluido entre las familias y el centro.

En cualquier caso, durante el curso que comienza habrá al menos dos reuniones generales con padres:

El Equipo Directivo convocará reuniones generales de padres/madres para el día 15 de octubre, una vez concluida la evaluación cero o evaluación inicial. Lo haremos por niveles: primero de todo el nivel con el Equipo Directivo en la biblioteca y a continuación cada curso con el/la tutor/a en las aulas correspondientes. En ellas se tratarán temas tales como:

EQUIPO DIRECTIVO:

- Presentación del nuevo Equipo Directivo.

- Faltas de asistencia a clase. Justificación. Puntualidad. Implicaciones de la implantación de SICE.
- Principales normas de convivencia. Nuevo RRI.
- Recogida de e-mails para aprovechar las posibilidades técnicas de la utilización de SICE.
- Presentación de la nueva página Web.

TUTORES:

- Horario del grupo.
- Características del grupo. Tiempo de estudio en casa. Control de ejercicios.
- Agenda escolar: sacarle el máximo rendimiento. Carnet de estudiante (a disposición de profesores y auxiliares de control).
- Actividades complementarias y extraescolares (forman parte de la Programación).
- Criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Participación de los padres en el proceso educativo (absolutamente indispensable).

Insistimos en la necesidad de que se cumplan las normas de convivencia y de contar, en todo momento, con la colaboración de los padres en el proceso de formación de los alumnos. Las normas más importantes se encuentran recogidas en la agenda que se ha entregado a cada alumno a comienzos del curso y en el RRI que está a disposición de toda la Comunidad Educativa en el centro y en la página Web. Se pide a los padres que utilicen la agenda para comunicarse con los profesores.

También se les pedirá que se pongan en contacto con nosotros lo antes posible si detectan en sus hijos reticencias o rechazo al Instituto que pudiera estar motivado por coacción o amenazas de otros alumnos.

En colaboración con los tutores y con el resto de profesores nos hemos comprometido a comunicar, lo antes posible, a las familias las faltas de asistencia de sus hijos, si es posible en la misma semana de producirse, sobre todo cuando sospechemos que la falta no es justificada. Esperamos que la implantación de SICE facilite que se ofrezca esta información con aún mayor inmediatez. Cuando consideramos que el absentismo no tiene justificación, después de haber intentado solucionarlo desde el Instituto, derivamos los casos a la Mesa de Absentismo del Ayuntamiento.

Finalmente, en el mes de enero, después de la primera evaluación, está prevista una segunda reunión para comprobar el nivel de adquisición de los objetivos propuestos en la anterior y para marcar las pautas de lo que resta de curso.

Con el Ayuntamiento.

Intensificaremos las relaciones con el Ayuntamiento a través de los programas que pone a disposición de los institutos:

- El Programa de Medio Ambiente: reciclado de papel, recogida de pilas, huerto escolar, a través del que recibimos plantas y árboles para el patio.
- Programa “Órdago,” para la prevención de la drogodependencia. Este depende de la Consejería de Sanidad y responde a las siglas CAID.
- “Programa de extensión y mejora de la calidad de la enseñanza”, Durante los cursos anteriores debemos reconocer que estas relaciones han sido provechosas para el centro. Queremos destacar, sobre todo, su diligencia a la hora de hacer desaparecer las pintadas que algunos desaprensivos realizan en la fachada y la verja del Instituto.
- Plan Municipal de Apoyo a los Institutos de Móstoles.
- Ventana informativa.
- Reuniones de coordinación con la policía: municipal, nacional y BESCAM.
- Muestra de Cortos de la Delegación de la Juventud.
- Asimismo es ya tradicional la participación en la Muestra de Teatro de Móstoles.
- Existe también una comunicación habitual con “salud mental” y los “servicios sociales” del Ayuntamiento para abordar específicamente casos conflictivos y de absentismo.

Finalmente, tal y como se explica en el siguiente apartado, se tratará de establecer relaciones de colaboración con centros educativos de Régimen Especial, en una primera fase con el Conservatorio de Móstoles, que depende orgánicamente del propio Ayuntamiento.

Con el Conservatorio Rodolfo Halffter de Móstoles.

Tal y como se propuso en el Programa de Dirección que se presentó se pretenden establecer nuevos medios de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas y con el Conservatorio Rodolfo Halffter. Durante los últimos años han sido abundantes las actividades musicales que se han realizado en el centro y muy digna de valorar la aportación que los alumnos comunes a nuestro centro y al Conservatorio nos han ofrecido.

Se propondrá comenzar este trabajo al Conservatorio, para lo cual se propondrá el establecimiento de un calendario de trabajo con la Concejalía de Educación y con la Dirección del propio Conservatorio.

Se buscarán medios de financiación complementarios para llevar a cabo los proyectos que puedan surgir en los próximos años si esta propuesta sale adelante y se valorarán las actividades realizadas conjuntamente.

Si las condiciones lo permiten se iniciarán, igualmente, los primeros contactos con la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles.

Con el CAP.

Puesto que es la entidad que persigue como finalidad la formación permanente del profesorado de nuestra localidad, mantendremos una estrecha colaboración. Pedimos a nuestra representante ante el CAP, Dña. Rosario Santamaría Zarate, que sea ágil y eficaz en la información al profesorado.

Durante varios cursos se ha mostrado interés por parte del profesorado en recibir formación en Resolución de Conflictos, por lo que propondremos de nuevo que se lleve adelante un seminario o grupo de trabajo de este tipo.

Se va a apoyar, como no podría ser de otra forma, la participación del profesorado en cursos relacionados con la utilización de NNTT y de gestión de páginas Web dinámicas.

En la Memoria del curso pasado se pueden ver los resultados de esa colaboración.

Con otros Institutos de la localidad.

Consideramos positivas las relaciones entre los Institutos de Móstoles, y especialmente con los de la zona, tanto desde el punto de vista profesional como de las posibilidades de colaboración personal entre los Equipos Directivos. Hay temas que deben consensuarse, pues favorecen la imagen de la enseñanza, y el intercambio de experiencias, actividades, y actuaciones en las que se puede colaborar de forma activa.

Son varias las cuestiones que se tratarán de consensuar con otros centros:

- Escolarización. Se deberían estudiar posibles cambios en las zonas de influencia a la hora de adscripción de Centro. Desde el IES Rayuela ya hemos pedido en varias ocasiones a la DAT Sur un cambio en las zonas de influencia y en la adscripción de centro a los alumnos de 6º de Primaria.
- Intercambio de experiencias, actividades, opiniones,...
- Normativa (disciplina: móviles)...
- Otras cuestiones de funcionamiento (programación de principio y final de curso y final de trimestres, criterios y procedimientos de la escolarización permanente, temas relacionados con la prueba de Selectividad, etc.).

Con los alumnos.

Este curso se pretende trabajar en dos vías con el alumnado del centro: por un lado en la mejora de la convivencia en general, con acciones preventivas (Plan de Convivencia, Plan de Acogida, etc.) y con respuestas firmes ante aquellos alumnos/as que no cumplan con las Normas de Convivencia básicas y que se reflejarán en el RRI; por otro lado, se pretende estimular la participación del alumnado en la vida del centro, en vías de ida y vuelta, especialmente a través de la página Web y de las Juntas de Delegados. Estas reuniones periódicas con los delegados para la transmisión de informaciones que les interesan, recabar su opinión, pedirles sugerencias, presentarles nuestros proyectos, etc.. Ellos actuarán a su vez como correa de transmisión entre sus compañeros y nosotros, aparte de exponer su opinión, que será adecuadamente valorada.

En cuanto a los aspectos más académicos, la Orientación Académica estará a cargo de Jefatura de Estudios y del Dpto. de Orientación, en tanto en cuanto la profesional estará a cargo preferente del Departamento de Orientación y de los tutores.

Dentro de la Acción tutorial se trabajarán las técnicas de estudio, si bien se propondrá un calendario de trabajo a partir de la CCP, ya que se pretende coordinar entre los distintos departamentos esta labor, en la que habremos de participar todos los profesores.

Con empresas de Hostelería y Fabricación de Muebles.

Estamos a disposición del profesorado de Garantía Social para la búsqueda de contactos con empresas de estos sectores que permitan visitas al alumnado de Garantía Social y, si es posible, la colaboración a través de prácticas.

Con la Comunidad de Madrid.

Pretendemos que durante el presente curso se pueda elaborar una Carta de Servicios que pueda servir de compromiso con nuestros alumnos y sus familias, además del propio personal, y para ello se solicitará la colaboración de la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid.

Además, la implantación del SICE obligará sin duda a establecer comunicaciones fluidas con la Consejería de Educación, ya que va a significar una importante aportación de nuevos materiales en el centro y, además, cambios en los procesos que deben realizarse de forma coherente y que produzcan las menores interferencias posibles en nuestro trabajo habitual.

Por otro lado, somos receptivos a cualquier actividad que desde la Comunidad se nos ofrezca, previa valoración por parte del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, siguiendo la tónica de cursos anteriores.

Participaremos, como el curso pasado en:

- Los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.
- El Certamen de Teatro de la Comunidad de Madrid y la Muestra de Teatro de Móstoles.
- La Feria de Madrid por la Ciencia (IFEMA), entre otras manifestaciones artísticas y científicas significativas.
- Programa "Convivir es vivir".
- Programas para fortalecer el aprendizaje de idiomas.

Otras propuestas.

A lo largo del curso suelen surgir propuestas de distintas instituciones que serán bien recibidas siempre que se adecuen al funcionamiento del Centro y a sus distintas programaciones. Por ejemplo se han presentado varias iniciativas relacionadas con la mejora de la convivencia que se reflejarán adecuadamente en el Plan de Convivencia.

1.1.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO.

ALUMNADO.

Los datos que se consignan son de interés para analizar algunos aspectos que presenta el alumnado de este curso y que pueden ayudar a conocerlo mejor.

E.S.O.

	GRUPOS		ALUMNOS/AS		TOTAL	
	GRUPOS	ALUMNOS/AS	Alumnos	Alumnas	ORDINARIO	N.E.E.
1º	3	58	34	24	56	2
2º	3	69	31	38	65	4
3º	4	95	44	51	93	2
4º	4	92	43	49	91	1
TOTAL	15	314	152	162	305	9

De éstos, cursan Programas de Diversificación Curricular dieciocho alumnos; el Programa de un año 13 alumnos y el programa de dos años 14 alumnos. En cuanto al Programa de Apoyo a la Integración, lo cursan 9 alumnos distribuidos como se indica anteriormente.

BACHILLERATO

PRIMERO		
	ALUMNOS/AS	GRUPOS
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	29	1
HUMANIDADES Y CC. SOCIALES.	HUMANIDADES	4
	CC. SOCIALES	35
TOTAL	68	2

SEGUNDO		
	ALUMNOS/AS	GRUPOS
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	23	1
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES	8
	CC. SOCIALES	19

TOTAL	50	2
-------	----	---

GARANTÍA SOCIAL

	PRIMERO	SEGUNDO	TOTAL
MUEBLES MODULARES	2	4	6
RESTAURANTE BAR	3	7	10
TOTAL	5	11	16

En el cupo se destinan horas para desdobles y apoyos:

- Inglés: 5 horas.
- Física y Química: 5 horas.
- Biología y Geología: 6,5 horas.
- Lengua Española: 10 horas (se incluye 1h. de pendientes y 2h. de recuperación).
- Matemáticas: 10 horas (se incluye 1h. de pendientes).
- Tecnología: 7,5 horas.
- GS: 2 horas de EF.
- Dibujo: 2 horas.
- Orientación: 5 horas (se incluye 1h. apoyo ACNEE y 2h. de seguimiento de alumnos)

Pedimos a los departamentos que disponen de apoyos, que en las actas mensuales reflejen su valoración sobre los mismos. El Director y el Equipo Directivo por delegación somos los responsables de asegurar que las medidas de apoyo previstas se están llevando a cabo y, para ello, se revisarán las programaciones y memorias de los departamentos y se establecerán reuniones de seguimiento con los Jefes de los Dptos. que aplican medidas de apoyo y profundización específicas (agrupamientos flexibles, desdobles, apoyos y profundizaciones a 7ª hora, etc.).

2. PROPUESTAS

2.1. PROPUESTAS PARA LA PGA.

Para alcanzar los objetivos anteriormente enunciados se pondrán en marcha las siguientes actividades, procesos y proyectos, extraídos del Programa de Dirección que en su momento se presentó que a su vez deberán ser evaluados por sí mismos, como complemento a la revisión de los objetivos propuestos:

Proyectos y acciones: Reorganización de espacios.

Se ha habilitado durante este pasado verano un nuevo espacio para la biblioteca, estable, que amplía la disponibilidad de asientos y espacios para que los alumnos trabajen, y que permite a su vez que se disponga de un Salón de Actos con las condiciones físicas y materiales necesarias para su correcto aprovechamiento.

Habilitar un espacio de Jefatura de Estudios en la 1ª planta.	<ul style="list-style-type: none"> *Permite diversificar el trabajo de jefatura de estudios cuando hay disponibilidad. *Crea espacio para la coordinación entre el Equipo Directivo y el resto de agentes del centro (personal, padres, alumnos). Especialmente, zona para la coordinación de extraescolares y tutorías. *Casilleros para profesores más próximos a las aulas. *Aísla la zona de conflictos principal (aulas y pasillos) para facilitar su control. *Zona de sancionados temporales, según las condiciones y normativas que se establezcan en el RRI. *Ordenador para tutores y profesores con asesoría y formación del E.D.. 	<p>Realizado durante el verano.</p> <p>Se optimizará, por parte de los Jefes de Estudios, su funcionamiento durante el primer trimestre del curso.</p>	% de conflictos resueltos en este espacio, nº de reuniones llevadas a cabo, valoración subjetiva.
Área de reunión para padres y tutores.	*Serviría para la atención a padres y otras funciones no prioritarias (teléfono, reuniones, etc.). Se consigue un lugar cómodo e íntimo, junto a orientación y los despachos del Equipo Directivo.	El E.D. y el Dpto. de Orientación lo han habilitado durante el mes de septiembre.	Valoración subjetiva.
Renovación "informática 2".	*Los ordenadores retirados se aprovecharán, por ejemplo, en la biblioteca o en las aulas. Se estudiará la posibilidad de instalar algunos de ellos en las aulas, para proyectos piloto (p. Ej., el Proyecto de Enriquecimiento Curricular).	T.I.C. y E.D., el primer trimestre se habilitará el 2 aula de informática con ordenadores nuevo. La reutilización de los antiguos se realizará paralelamente a la implantación de SICE.	% de ordenadores nuevos, % de antiguos reutilizados.
Reciclaje de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> *Contenedor o similar de reciclaje de plásticos en el patio. *Papeleras de reciclaje para papel en las aulas. 	E.D., P.A.S, y Ayuntamiento, durante el primer trimestre.	Grado de utilización, valoración.
Se analizará la posibilidad de crear algún aula de ensayo musical en el marco del "Plan Estratégico de Colaboración Institucional". Se estudiará la posibilidad de ofrecer un servicio de comedor en nuestro centro.			

Proyectos y acciones: Convivencia y disciplina.

<p>Plan de convivencia. (En el propio Plan de Convivencia se amplía esta información).</p>	<p>*Revisión del RRI: cualquier acto de indisciplina debe tener una respuesta inmediata.</p> <p>*PAT: adaptación al centro de programas educativos (Convivir es vivir, prevenir en Madrid, etc.). Mejorar el conocimiento y la colaboración entre etapas (ESO, Bach., G.S.).</p> <p>*Simplificación y centralización del proceso sancionador.</p> <p>*Estudiar la creación de la figura de los mediadores, el Defensor del alumno, así como de otras figuras de apoyo en la mejora de la convivencia.</p> <p>*Colaboración en proyectos de solidaridad (p. Ej., "operación Kilo").</p>	<p>E.D., Dpto. de Orientación, tutores y Claustro.</p> <p>Cursos 2007-2009 discusión, diseño y aplicación piloto.</p>	<p>Ver objetivo I6; N° de programas desarrollados, de actuaciones y participantes en mediación, de asociaciones colaboradoras.</p>
<p>Control del absentismo.</p>	<p>*Información de la falta en tiempo real en días clave (email familias). <i>Informatizar la gestión de faltas y otras comunicaciones para descargar el exceso de trabajo burocrático al que se somete al tutor</i>, manteniendo y mejorando para los casos que se requiera la utilización de medios de comunicación más tradicionales.</p> <p>*Control y sanción específica para el absentismo en el interior del centro.</p> <p>*Control de zonas conflictivas del patio y del centro, para evitar los puntos muertos.</p>	<p>Durante el primer trimestre se pondrán en marcha, por parte del E.D. con la colaboración de tutores, P.A.S., etc., nuevos recursos para facilitar estas labores burocráticas.</p>	<p>N° de retrasos, de clases perdidas (por alumno/día), alumnos que han perdido la evaluación continua, % de faltas no justificadas.</p>

Se mantendrá la séptima hora para que los alumnos que han llevado a cabo una conducta contraria a las normas de convivencia, de carácter no grave, realicen durante ese periodo trabajos académicos específicos. Paralelamente con lo anterior, el Equipo Directivo desarrollará un sistema ágil de comunicaciones de incidencias a las familias, de manera que los padres reciban información del comportamiento inadecuado del alumno el mismo día en el que se ha cometido la falta.

Proyectos y acciones: Mejora de la atención a familias y alumnos.

<p>Cartas de Servicios.</p>	<p>*Elaboración de la Carta de Servicios del IES Rayuela (publicación a través de la Dirección General de Calidad de los Servicios).</p>	<p>ED, CE, CCP y, en su caso, Grupo trabajo.</p>	<p>% de profesores y de CE implicados.</p>
<p>Página Web participativa y dinámica.</p>	<p>*Noticias (ver en bloque "trabajo en equipo" el "periódico digital").</p> <p>*Simplificación de gestiones (modelos, solicitudes, etc.).</p> <p>*Comunicación bidireccional (e-mail, buzón de quejas y de sugerencias, foros de intercambio cultural, de libros, de discos, etc).</p>	<p>Se ha puesto en marcha durante el verano, y se va a actualizar y mejorar por parte del E.D. y el responsable TIC, con la participación de todo el profesorado y, especialmente, de los Jefes de Dpto.</p>	<p>Suscripciones a periódicos o boletines, porcentaje de participación</p>

Comunicación del profesorado con padres y alumnos.	*Agilizar comunicaciones a través del correo electrónico de padres y alumnos, de bases de datos centralizadas en Jefatura de Estudios y de las posibilidades que la página Web dinámica del instituto ofrece.	Durante el primer trimestre, aprovechando las reuniones de tutores especialmente.	Porcentaje de procesos realizados por medios informáticos. Nº de visitas a la página Web
Tutorías.	*Diseñar programas conjuntos con orientación para el PAT.	El Sr. Director y Jefatura de Estudios establecerán un calendario de trabajo con el Dpto. Orientación.	Nº de sesiones diseñadas.
Escuela de padres.	*Charlas sobre temas de interés, que pueden ser seleccionados por votación vía Web entre varias opciones. Se ofrecerían también a los padres de los colegios de la zona.	Diseño durante el primer trimestre; propuesta de charlas Enero 2008.	% participación padres, valoración.
Taquillas y otros servicios.	*Se propone, en una primera fase piloto y con el visto bueno del Claustro y el Consejo Escolar, la colocación en régimen de alquiler, de taquillas para los alumnos.	Se plantearán propuestas al CE durante el segundo ó trimestre.	% de solicitudes, % de conflictos.

En lo que se refiere a la incorporación de las taquillas a las aulas sería necesario estudiar medios de financiación en el caso de que se llegara a la conclusión de que es un servicio demandado, útil y que por tanto gradualmente debían adquirirse las propias taquillas en propiedad por parte del centro.

Proyectos y acciones: Programa de Acogida en el centro.

Enfocado a alumnos, fundamentalmente, pero también a padres y personal.	*Incluiría actuaciones ya habituales (visita a las instalaciones, por ejemplo) y otras propuestas nuevas (información sobre la utilización de la página Web, presentación de "Facilitadores de Integración": esta figura se crearía preferiblemente con padres, alumnos y profesores voluntarios para responder las dudas y para servir como primera referencia de los nuevos miembros de la comunidad educativa); cada nuevo miembro de nuestro centro merece y necesita que se le facilite lo máximo su integración.	Creación de un equipo formado por alumnos y profesores. Diseño y prueba piloto durante el presente curso, para su aplicación definitiva en 2008-2009.	Número de incidentes con provocados por la falta de información o experiencia o porcentaje respecto al total.
---	--	---	---

Proyectos y acciones: Coordinación y trabajo en equipo del personal.

Mejora de la comunicación.	*Web privada (Intranet o Internet exclusivo), convocatorias e informes de CCP y Claustro, foros de opinión.	Se ha puesto en funcionamiento durante el verano.	% de uso, valoración. Nº de visitas
Coordinación.	*Revisar los mecanismos de gestión de sustituciones, tanto en lo que refiere a guardias como a sustituciones por interinos. *Revisión de la planificación de la CCP:	Con las propuestas del E.D. y del profesorado a través de la propia CCP.	% de temas tratados en cada reunión con respecto al orden del día, nº

	<p>Participación en la elaboración del orden del día.</p> <p>Coordinación de proyectos interdisciplinares.</p> <p>Coordinación del "Programa de trabajo intelectual".</p> <p>Incorporación gradual de las nuevas tecnologías.</p>		<p>de acuerdos alcanzados, índice de cumplimiento de PGA.</p>
<p>Proyectos institucionales de colaboración interdisciplinar.</p>	<p>*Trabajo interdepartamental: I808.</p> <p>Intercambios con centros de otros países. Propuesta de participación en e-twinning.</p> <p>*Continuación de los actuales programas: Madrid por la Ciencia, Campeonatos escolares, Teatro – Musicales, concurso literario, matemático, etc..</p>	<p>Con la coordinación del E.D. especialmente a través de la CCP y con la participación de diferentes profesores.</p>	<p>Índice de participación en las actividades complementarias y culturales de la C. E..</p>
<p>Periódico Digital.</p>	<p>*Participaría toda la comunidad educativa con la constitución de un Equipo de Edición. Las secciones mínimas serían: informaciones generales del centro, acontecimientos relevantes, ayudas o actividades en el entorno del centro, sección para la participación de los departamentos, de padres y alumnos. Se editaría también una versión en papel.</p>	<p>Puesta en marcha de un boletín en el primer trimestre. Se propone el primer número "oficial" a finales del 2º trimestre.</p>	<p>Nº de secciones del periódico, % de suscripciones, valoración de utilidad.</p>

Se trabajará, finalmente, para mejorar la convivencia entre el personal del centro (excursiones, actividades comunes, etc.).

Proyectos y acciones: Plan de Atención a la Diversidad.

<p>Agrupamientos flexibles.</p>	<p>*Elaboración de <i>criterios organizativos y curriculares</i> para flexibilizar la organización de los grupos de tal modo que se permita su homogeneización según las dificultades o el nivel de desarrollo de los alumnos, especialmente en las áreas instrumentales (más allá de lo prescrito legalmente).</p> <p>Se contemplan agrupamientos 2x2 y 2x3 (en el caso de disponibilidad en el cupo).</p>	<p>Durante este curso se establecerán los criterios de aprovechamiento y se diseñará una propuesta coherente para aplicar en el próximo curso como programa piloto.</p> <p>Se estudiará durante el 2º y 3º trimestre en la CCP.</p>	<p>% de agrupamientos flexibles, % de departamentos, % de alumnos que mejoran resultados.</p>
<p>Huerto u otras iniciativas similares.</p>	<p>*Apoyo económico y colaboración en el terreno organizativo para desarrollar actividades adaptadas a las necesidades educativas de los alumnos disruptivos.</p>	<p>E.D. y personal participantes.</p>	<p>% de alumnos y de personal.</p>
<p>Programa de trabajo intelectual.</p>	<p>*Coordinación interdepartamental para utilizar rudimentos y técnicas de trabajo intelectual en el aula (se incluyen las tutorías) por trimestres.</p>	<p>2ª trim.; E.D., CCP, Orientación.</p>	<p>% dptos participantes, % de sesiones.</p>
<p>Proyecto de Enriquecimiento Curricular.</p>	<p>*Para alcanzar el máximo desarrollo de los alumnos con altas capacidades, tras su selección y aceptación a participar en el proyecto, se propondrían nuevos objetivos educativos y se flexibilizaría la metodología de trabajo, pudiendo aprovechar los ordenadores del aula u otros de los que se disponga en el centro. Su</p>	<p>Prueba piloto y aplicación general; E.D., Orientación, áreas instrumentales, otras áreas.</p>	<p>% de alumnos participantes, nº de actividades desarrolladas, valoración subjetiva.</p>

	trabajo sería un modelo positivo, además, para el resto del alumnado.		
Apoyo a los alumnos de Estudios de Régimen Especial.	*Para alumnos que estudien música, idiomas, u otras actividades regladas, se optimizará su tiempo de estancia en el centro, con el desarrollo de actividades específicas y facilitando medios para que aprovechen los posibles "tiempos muertos" (recreos, guardias de profesores, etc.).	E.D., dpto. música, inglés, Ed. Física en su caso, orientación, personal y padres. Se habilitarán espacios de trabajo.	% de alumnos matriculados, % de horas aprovechadas.

Se considera que este bloque de propuestas es, por su directa conexión con nuestra labor docente, el más importante; y para asegurar su desarrollo eficiente el Equipo Directivo se va a implicar en profundidad, sin perjuicio de la importante aportación del resto del personal del centro.

Proyectos y acciones: Mejora de la imagen del centro; Plan Estratégico de Colaboración Institucional.

Los colegios de la zona.	*Colaboración habitual en actividades culturales, coordinación curricular, etc. *Colaboración especial con el CP Blas de Otero, con el que compartimos parte de las instalaciones. *Reuniones de los Jefes de Departamentos de Lengua Española y Matemáticas (principalmente) con coordinadores de primaria de los colegios adscritos.	E.D. y profesores voluntarios, preferiblemente Jefes de Departamentos.	Nº actividades realizadas, Nº centros participantes.
Otros institutos de la zona.	*Coordinación de actuaciones concretas (intercambio de materiales, cooperación, etc).	E.D.	Nº de proyecto o actividades comunes.
Enseñanzas de régimen especial.	*Programa de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas y con el Conservatorio Rodolfo Halffter. *Se iniciarán los primeros contactos con la Escuela Oficial de Idiomas.	Se establecerá un calendario de trabajo con el Ayuntamiento y con la Dirección del Conservatorio y de la Escuela Oficial de Idiomas.	Financiación proyectos, Nº actividades realizadas.
Otras instituciones.	*AFANDEM y otras organizaciones de tipo social. *Con la Bescam y otros cuerpos policiales. *Propuestas por los Departamentos.	E.D. y departamentos interesados.	Proyectos propuestos, Nº actividades realizadas.

Se comunicará, además, a los medios de comunicación las actividades más relevantes que se realicen en el centro.

3. PLANIFICACIÓN ANUAL DE CE, CLAUSTRO Y CCP.

La siguiente planificación es, obviamente, una previsión que se va a tratar de cumplir a lo largo del año, si bien se es consciente desde este Equipo Directivo de que, en ocasiones, las circunstancias del día a día o las muchas novedades que se pueden producir en este próximo

curso especialmente intenso desde el punto de vista legislativo, pueden obligar a que se modifique de forma justificada esta programación.

Mes	Equipo Directivo	CCP	Claustro	Consejo Escolar
Septiembre	<p>Planificar sistema de reciclaje de residuos.</p> <p>Abrir foro para discutir RRI.</p> <p>Preparación del Plan de Convivencia.</p> <p>Nuevo sistema de comunicación de faltas y retrasos.</p> <p>Documentación sobre Cartas de Servicios.</p> <p>Nuevo sistema de sanción disciplinaria.</p>	<p>Aprobación del calendario de las sesiones de evaluación: las ordinarias, las de pendientes y las de aquellos alumnos a los que por sus faltas no justificadas no se les pueden aplicar los criterios de evaluación continua.</p> <p>Plan de Atención a la Diversidad.</p> <p>Adaptaciones Curriculares.</p> <p>Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones.</p> <p>Jornadas culturales.</p> <p>Coordinación de proyectos interdisciplinares.</p>	<p>Información general sobre el comienzo de curso.</p> <p>Resultados académicos del curso 2006-07.</p> <p>Propuestas de modificación del RRI.</p> <p>Selección de los representantes del centro en el CAP, etc.</p> <p>Entrega de la asignación de áreas y horas a los Jefes de Departamento.</p> <p>Actividades Extraescolares.</p> <p>Normas funcionamiento medios informáticos y audiovisuales.</p> <p>Trabajos para la elaboración de la P.G.A. 2007-2008.</p> <p>Propuestas del Claustro para la P.G.A.</p>	

Mes	Equipo Directivo	CCP	Claustro	Consejo Escolar
Octubre	<p>PAT: adaptación al centro de programas educativos (Convivir es vivir, prevenir en Madrid, etc.). <i>Mejorar el conocimiento y la colaboración entre etapas (ESO, Bach., G.S.)</i>.</p> <p>Agilizar comunicaciones a través del correo electrónico de padres y alumnos e informar al profesorado de las posibilidades que tiene de aprovechamiento.</p> <p>Implantación de SICE.</p>	<p>Propuestas de la CCP para la PGA.</p> <p>Plan de Convivencia.</p> <p>Actualización de criterios para la recuperación de pendientes.</p> <p>Programa de colaboración municipal.</p> <p>Revisión del "Proyecto de Enriquecimiento Curricular" y propuestas de mejora.</p>	<p>Valoración de los resultados académicos del curso 2007-08.</p> <p>Participantes en la redacción del "Periódico Digital".</p> <p>Simulacro de evacuación.</p> <p>Presentación e información de la P.G.A.</p> <p>Propuesta para el PEC.</p> <p>Revisión de otros documentos.</p>	<p>Información general sobre el comienzo de curso.</p> <p>Resultados académicos del curso 2006-07.</p> <p>Plan de Convivencia.</p> <p>Participantes en la redacción del "Periódico Digital".</p> <p>Aprobación del RRI.</p> <p>Propuestas para la P.G.A., presentación e información (Actividades extraescolares A.M.P.A.)</p> <p>Simulacro de evacuación.</p> <p>Aprobación del PEC y de la PGA.</p>
Noviembre	<p>Implantación de SICE.</p> <p>Recopilar información sobre "E-Twinning" y propuestas.</p> <p>Propuesta de alumnos para la aplicación piloto de "Proyecto de Enriquecimiento Curricular" (con Tutores y Dpto. de Orientación).</p>	<p>Propuesta: Elaboración de Carta de Servicios; analizar modelo de desarrollo.</p> <p>Unificar criterios sobre Actividades Complementarias y Extraescolares.</p> <p>Propuestas para la Escuela de Padres.</p> <p>Propuesta de participación en "E-Twinning".</p> <p>Aprobación provisional de la primera fase del "Proyecto de Enriquecimiento Curricular".</p>		

Mes	Equipo Directivo	CCP	Claustro	Consejo Escolar
Diciembre	<p>Estudiar la creación de la figura de los mediadores, el Defensor del alumno, así como de otras figuras de apoyo en la mejora de la convivencia.</p> <p>Colaboración en proyectos de solidaridad (p. Ej., "Carrera solidaria AFANDEM – IES Rayuela).</p> <p>Planificación y realización de la 1ª evaluación con SICE.</p>	<p>Presentación del "Plan de Trabajo Intelectual".</p> <p>Plan de Atención a la Diversidad: seguimiento.</p> <p>Programa de Acogida: propuestas de futuro.</p>	<p>Información sobre la convivencia durante el primer trimestre.</p> <p>Aprobación del "Proyecto de Enriquecimiento Curricular".</p> <p>Información sobre la convocatoria de libros de texto para el curso 2007-08.</p> <p>Informe económico provisional del ejercicio 2007.</p> <p>Optativas en 4º ESO (propuestas, en su caso, de nuevas optativas).</p> <p>Valoración de los resultados de la primera evaluación.</p>	
Enero	<p>*Charlas sobre temas de interés, que pueden ser seleccionados por votación vía Web entre varias opciones. Se ofrecerían también a los padres de los colegios de la zona.</p> <p>Elaboración de Carta de Servicios (proceso de varios meses).</p>	<p>Presentación del Proyecto de Mediación.</p> <p>Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones.</p> <p>Valoración de los presupuestos para los Departamentos, aula de Informática, Biblioteca General y Biblioteca de Aula.</p> <p>Propuesta de optativas para la ESO (especialmente 4º de ESO).</p>		<p>Información sobre la convivencia durante el primer trimestre.</p> <p>Valoración de los resultados de la primera evaluación.</p> <p>Aprobación de la Cuenta de Gestión del ejercicio 2007.</p> <p>Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2008.</p>

Mes	Equipo Directivo	CCP	Claustro	Consejo Escolar
Febrero	<p>Realización del proceso de autoevaluación EducalNet.</p> <p>Elaboración de Carta de Servicios (proceso de varios meses).</p> <p>Elaboración de propuesta para el "Plan de Trabajo Intelectual".</p>	<p>Revisar los mecanismos de gestión de sustituciones, tanto en lo que refiere a guardias como a sustituciones por interinos.</p> <p>Reflexiones y propuestas tras conocer los resultados de la Encuesta de satisfacción de padres y alumnos.</p>	<p>Aprobación, en su caso, de optativas diseñadas por el centro.</p>	
Marzo	<p>Elaboración de propuestas de mejora a partir de los resultados de las encuestas y el análisis de los indicadores puestos en marcha este curso.</p> <p>Elaboración de Carta de Servicios (proceso de varios meses).</p>	<p>Propuesta de la CCP para el "Plan de Trabajo Intelectual".</p> <p>Plan de Atención a la Diversidad: seguimiento.</p>	<p>Exposición y valoración de los resultados de la encuesta de "Satisfacción de Padres y Alumnos"; propuesta de mejora.</p> <p>Proyecto de Mediación.</p>	
Abril	<p>Elaboración de previsión de matriculación en optativas para el curso 2008-2009.</p> <p>Preparación de sobres e información para el periodo de matriculación, adaptándose a la entrada en vigor de 2º y 4º de ESO, y 1º de Bachillerato LOE.</p>	<p>Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones.</p> <p>Sugerencias para la confección del calendario de fin de curso.</p> <p>Propuesta de participación en e-twinning.</p>	<p>Información sobre la convivencia durante el segundo trimestre.</p> <p>Valoración de los resultados de la segunda evaluación.</p>	<p>Información sobre la convivencia durante el segundo trimestre.</p> <p>Proyecto de Mediación.</p> <p>Analizar la colocación en régimen de alquiler, de taquillas para los alumnos.</p> <p>Valoración de los resultados de la segunda evaluación.</p>

Mes	Equipo Directivo	CCP	Claustro	Consejo Escolar
Mayo	Ver fila "Sin fecha".	Revisión de los informes finales de áreas para los alumnos suspendidos. Propuesta de participación en e-twinning. Posibles cambios de libros de texto. Horario para el próximo curso.		
Junio	Final del curso 2007-2008. Elaboración de la Memoria. Planificación del curso 2008-2009: cupo, grupos, etc.	Valoración de los resultados de las distintas evaluaciones. Propuestas de mejora para el curso 2008-2009.	Comunicaciones al Claustro de Profesores. Valoración de los Resultados Académicos. Calendario y horario general del curso 2008-09. Información de la memoria del curso 2007-08.	Valoración de los Resultados Académicos. Evaluación del grado de cumplimiento de la PGA. Calendario y horario general del curso 2008-09 Información de la memoria del curso 2007-08
Sin fecha	Se señalará un calendario de contactos para aplicar el "Programa de Colaboración Institucional". Se revisarán los nuevos desarrollos de la LOE, dejando en previsión para ello huecos en la planificación del CCP hacia el final del curso.	Revisión de los diversos documentos aprobados este curso para su revisión, evaluación y mejora. Cuando se implante SICE se analizará la posibilidad de instalar algunos ordenadores en las aulas. Se revisarán los nuevos desarrollos de la LOE, dejando en previsión para ello huecos en la planificación de la CCP hacia el final del curso.	Revisión de los diversos documentos aprobados este curso para su revisión, evaluación y mejora.	Revisión de los diversos documentos aprobados este curso para su revisión, evaluación y mejora.

4. PROYECTO EDUCATIVO.

En anexo aparte.

5. CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL.

En anexo aparte

6. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Desde hace varios cursos se pretende la revisión completa del RRI. Durante este curso, que además será bastante intenso en cuanto a la entrada en vigor de nuevas leyes, se plantea una revisión completa que actualice el Reglamento y lo convierta de nuevo en una referencia documental de todos los procesos de nuestro centro.

En anexo aparte.

7. HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.

Respeto de las peticiones de optativas e itinerarios del alumnado.

- Evitar que un profesor imparta dos horas seguidas al mismo grupo, excepto cuando es una petición expresa del profesor o cuando sea responsable de varias materias.
- Evitar, cuando sea posible, que un profesor imparta siempre su área a primeras o últimas horas.
- Evitar en lo posible que coincidan grupos de Educación Física en el patio.
- Distribución homogénea de alumnos en la ESO, teniendo en cuenta las optativas, las recomendaciones de los Equipo Docentes del curso anterior respecto a los alumnos que deberían estar en el mismo o en distinto grupo, y la complejidad de los horarios.
- Distribución de los alumnos repetidores entre los distintos cursos.
- Hora de coincidencia para la reunión de tutores con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
- Prioridad en el uso de aulas materias, aulas específicas como laboratorios y talleres.
- Distribución equitativa de los alumnos del Programa de Educación Compensatoria.
- Utilización de la séptima hora para los grupos de pendientes, para las reuniones de Equipos Docentes, para clases de refuerzo en las "Matemáticas B" de 4º ESO y en "Matemáticas" de 1º de Bachillerato y, en su caso, y para que los alumnos puedan ser sancionados con la realización de trabajos fuera del horario lectivo.

Así pues, los lunes a séptima hora se imparte una hora de ampliación a los alumnos de Matemáticas B de 4º de ESO (en total 3 grupos), los martes a séptima hora tenemos un semi-

nario de Educación Física para alumnos de 2º de Bachillerato y una hora de refuerzo y profundización de Matemáticas de 1º de Bachillerato. Los miércoles a séptima hora, se imparten las clases de pendientes de Lengua y los jueves de Matemáticas; también los miércoles se realizan las tutorías de Bachiller.

La hora de comienzo de las clases sigue siendo las 8:25. La puerta se cierra a los 5 minutos. Hay dos recreos, el primero después de la tercera hora y el segundo después de la sexta. El horario que regirá este curso en el Instituto es el que sigue, sabiendo que los cinco minutos entre cada período lectivo son para efectuar los cambios de clase: los profesores para desplazarse de una a otra y los alumnos para preparar el material o, en su caso, desplazarse al aula-materia o de desdoble correspondiente.

HORAS	PERÍODO
08:25 09:15	1º LECTIVO
09:20 10:10	2º LECTIVO
10:15 11:05	3º LECTIVO
11:05 11:30	RECREO
11:30 12:20	4º LECTIVO
12:25 13:15	5º LECTIVO
13:20 14:10	6º LECTIVO
14:10 14:20	RECREO
14:20 15:10	7º LECTIVO

Todos los días, excepto los viernes, un profesor de guardia se queda durante la séptima hora con los alumnos que han llegado tarde a primera sin causa justificada. Es una medida para luchar contra el absentismo.

Se han asignado tres guardias y dos bibliotecas con carácter general a cada profesor. Los tutores gozan de una reducción de dos guardias de biblioteca; los Profesores representantes en el Consejo Escolar, dos bibliotecas; una biblioteca, preparación de prácticas en Física y Química; una biblioteca, profesores que comparten dos departamentos; por hora lectiva de más, dos complementarias; dos guardias para el coordinador del grupo de teatro; una complementaria la representante del CAP.; tres guardias para el coordinador de Recreos Deportivos.

Calendario de las sesiones de evaluación y de pruebas extraordinarias:

Evaluación Inicial	10 de octubre (ESO)
Primera Evaluación	Semana del 17 al 20 de diciembre
Entrega de notas	21 de diciembre
Segunda evaluación	Semana del 10 al 12 de marzo.
Entrega de notas	13 de marzo
Evaluación Final	Semana de exámenes del 5 al 9 de mayo. 2º de Bachillerato: del 12 al 16 de mayo. Secundaria, Garantía Social y 1º de Bachillerato: del 23 al 24 de junio. (Estas fechas pueden cambiar si lo requieren los plazos de la Universidad y las instrucciones de final de curso).
Pruebas sobre áreas pendientes (3º y 4º de E.S.O. y 2º Bach.)	Primer examen del 8 al 11 de enero (Bachiller). Segundo examen del 25 al 28 de marzo (Bachiller). Primer examen del 14 al 18 de enero (ESO). Segundo examen del 5 al 9 de mayo (ESO).
Pérdida Evaluación continua	En el último examen de cada grupo en cada área.
Pruebas extraordinarias de septiembre.	Los días 1 y 2. Evaluación el 3.

Reuniones de padres:

- 15 de octubre: 17:20 h., 1º ESO y 2º ESO; 17:50 h., los demás niveles.
- 16 de enero (se especificarán los niveles).

BIBLIOTECA

Los préstamos de libros se siguen realizando durante el primer recreo, encargándose de ello, además de otros profesores que realizan así una de sus guardias, un equipo de voluntarios que, además, se encargan de mantener el archivo de la biblioteca; al coordinador se le cambian todas. Este equipo está formado por:

- África Madrid Fernández (coordinadora).
- Magdalena Lechón Fragoso.

- M^a Dolores Garrido González, Jefe del Departamento de Extraescolares.
- Josefa Ruiz Herrero (Colaboradora).

Estos profesores son los responsables de que la biblioteca funcione lo mejor posible, de que se le saque el máximo rendimiento, de coordinar la adquisición de libros...

El nuevo espacio de la biblioteca exige que haya un profesor de control a los alumnos que están estudiando o leyendo y otro profesor gestionando el préstamo de libros.

Aparte de este grupo de profesores, durante el horario lectivo, la Biblioteca está abierta en la mayor parte del horario lectivo, a disposición de alumnos y profesores, bajo la responsabilidad de un profesor de guardia en cada momento.

En referencia a las bibliotecas de aula, es ya tradición en el Instituto contar con bibliotecas de aula, que acercan los libros al alumno. Las hay en todos los grupos del primer ciclo y en un cuarto. Los responsables son los profesores de Lengua Española de esos grupos. Todos los esfuerzos que se hagan para que se amplíen a más grupos y se aumenten los recursos serán apoyados por este Equipo Directivo.

HUERTO ESCOLAR.

Las actividades del huerto escolar quedan encuadradas dentro del Departamento de Biología y Geología. Seguimos considerando que es una labor importante en un centro educativo por lo que este Equipo Directivo apoyará cuantas iniciativas se presenten.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La jefa del Departamento es: M^a. Dolores Garrido González.

El programa de actividades complementarias y extraescolares presenta pocas variaciones con el del curso pasado. En la programación que figura entre los anexos se pueden ver. Si queremos hacer hincapié en la finalidad de estas actividades: la rentabilidad de las mismas que se consigue por medio de una concienzuda preparación que aproveche al máximo el tiempo invertido en ellas. Este Equipo Directivo apuesta decididamente por ellas, pero con la idea clara de que predomine la calidad sobre la cantidad. En cuanto al porcentaje de alumnos que se requiere para llevarlas a cabo será del 75%. Es tarea de los profesores motivar lo suficiente a sus alumnos para que les resulten atractivas.

Los profesores organizadores de la actividad se encargarán de indicar un trabajo alternativo para aquellos alumnos que no pueden asistir a las mismas.

Todo el alumnado del grupo deberá devolver firmado por su padre/madre un documento en el que consta que autoriza la salida, y de no ser así, las razones por las que no asiste. En ningún momento las dificultades económicas serán un impedimento para ningún alumno.

En todo caso, se propone durante el curso, y en el marco de la revisión exhaustiva del RRI prevista, analizar las mejoras que sería conveniente realizar en cuanto a la normativa interna en la organización de actividades extraescolares.

Junto con esta PGA se presenta la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la que figuran las actividades programadas para este curso y se pueden analizar las normas actualmente vigentes en el RRI, y en la que se contem-

pla la posibilidad de, si las condiciones lo permiten, realizar un viaje de estudios por parte de los alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato en las condiciones que el RRI, el Claustro y el Consejo Escolar aprueben dentro de sus respectivas competencias.

9. ACTIVIDADES DEL AMPA.

Seguimos formando parte del Plan Local de Extensión y Mejora de la Calidad de la Educación; continúa de coordinador el profesor Gregorio López, al cual se le han aplicado las condiciones de horario señaladas en la circular de la Dirección General de Centros Docentes del 8 de julio de 2005.

Actividades propuestas para realizar por esta Asociación durante el curso 2007/2008:

ACTIVIDAD DE APOYO AL ESTUDIO (DEBERES) CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Los alumnos vendrán a clase para realizar las actividades diarias (deberes), aprendiendo técnicas básicas de estudio, con la ayuda de un profesor. Las clases serán como máximo de 10 alumnos. . El número de grupos estará limitado a la disponibilidad del personal, voluntario, encargado de la actividad. Horario: MARTES Y JUEVES DE 16:30 A 18:30. (4 horas semanales); Precio: 10 €/mes socios y 20 €/mes no socios.

ACTIVIDAD DE REFUERZO DE ÁREA CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Los alumnos del mismo nivel académico (preferentemente del mismo curso) en grupos como máximo de 5, serán apoyados en las áreas que les ofrezcan mayor dificultad. El número de grupos estará limitado a la disponibilidad del personal, voluntario, encargado de la actividad. Horario: LUNES Y MIÉRCOLES DE 16:30 A 18:30. (2 horas semanales); Precio: 10 €/mes socios y 20 €/mes no socios.

ACTIVIDAD DE INGLÉS CONVERSACIÓN OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Adquirir conocimientos básicos para la comprensión oral, ejercitando mediante la conversación en inglés v durante toda la clase. Horario: a determinar (2 horas semanales); Precio: 10 €/mes socios y 20 €/mes no socios.

OTRAS ACTIVIDADES

Taller de Música, taller de canto, taller de teatro, taller de Inglés, taller de narrativa literaria, taller de escritura, gimnasia rítmica, gim jazz, bailes de salón deportivo, gimnasia de mantenimiento, .. (Estas actividades se ofrecen para grupos como mínimo de 10 alumnos. La realización de estas actividades estará condicionada a la disponibilidad del personal voluntario encargado de su control). Horario: 16:30 a 18:30 los martes y jueves (2 horas semanales); Precio: 10€/15 € según actividad.

Desde el AMPA hay preocupación por el bajo nivel de participación de los padres y madres en la gestión de la propia asociación, por lo que unos pocos padres se han hecho responsable, con enorme trabajo y buena voluntad, de sus actividades. Para fomentar el conocimiento y la participación de la Comunidad Educativa con respecto a las actividades del AMPA se ha abierto un espacio en la página Web.

También se prevé realizar algunas actividades y salidas los fines de semana y festivos.

10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites dentro de todas las áreas, no sólo las instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

En anexo aparte figura el Plan General de Atención a la Diversidad.

11. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PREVISIÓN DE GASTO.

El saldo de la cuenta de gestión del Centro, el 01-10-2007, es de 115.651,26 €, correspondientes a los siguientes programas:

Letra A

PROGRAMA	SALDO
503 Ayuda de libros de texto	1.961,76, €
505 Gastos de funcionamiento IES	112.082,77 €
507 Educación Compensatoria	818,05 €
509 Participación Teatro Escolar CM	429,16 €
Sin programa Seguro Escolar	359,52 €

Letra B

	SALDO
Ayudas y Subvenciones Ayuntamiento de Móstoles	-462,36 €

De estas cantidades hay que deducir aproximadamente:

PROGRAMA	SALDO
503 Facturas pendiente de pago	1.961,76 €
505 Facturas pendiente de pago	3.000,00 €
507 Facturas pendiente de pago	100,00 €
509 Facturas pendiente de pago	0,00 €
Sin programa S.E. Pendiente de ingreso en la TGSS	359,52 €

Teniendo en cuenta que el promedio de gastos ordinarios mensualmente es de unos 10.000 € y que es necesario cerrar el ejercicio con al menos 40.000 €, imprescindibles para el funcionamiento del centro hasta finales del mes de marzo que se realiza el primer libramiento del ejercicio 2008. Proponemos que con el saldo restante y con recursos del presupuesto del ejercicio 2.008 se puedan atender muchas de las propuestas que se plantean para este curso escolar.

Una vez revisado el estado de las instalaciones y las necesidades de equipamiento, hacemos las siguientes propuestas:

Adquisición de mobiliario y equipo:

-16 ordenadores con monitor de pantalla plana para el aula de informática II.

- 1 impresora láser multifunción y un monitor para la 2ª jefatura de estudios.
- Bancadas y otro mobiliario para el salón de actos.
- Cortinas para la nueva biblioteca.
- Mobiliario para la nueva biblioteca.
- Mobiliario y equipamiento para los talleres de G. Social.
- Muebles vitrina para bibliotecas de aulas y aulas materias.
- Muebles con puertas para aulas.
- Ordenador portátil para el departamento de ciencias sociales.
- Ordenador con monitor de pantalla plana para el despacho de orientación.
- Mesas para el despacho de orientación y mueble estantería.
- Nuevas dotaciones de libros para la biblioteca general y de aulas.
- Nuevas dotaciones de libros de texto para préstamo para 1º y 3º de ESO.
- Mobiliario y equipamiento propuesto por los departamentos.
- Varios aparatos y otro equipamiento para el Gimnasio.
- Mobiliario y equipamiento para sustituir lo deteriorado.
- Mobiliario y equipamiento para cubrir nuevas necesidades.
- Sustituir o reparar pizarras de algunas clases.
- Sustituir o reparar corchos de algunas clases.
- Sustituir los tableros más deteriorados de las mesas de los alumnos.

Obras de acondicionamiento y mejora del Centro:

- Desmontar mampara de aluminio que separa plástica I del taller de artesanía.
- Levantar doble tabique con aislante acústico en sustitución de la mampara citada anteriormente.
- Alicatado en ambas cara de los tabiques anteriores.

-Pintar paredes, techos, capialzados de persianas, radiadores etc. de plástica I que a partir de este curso será la biblioteca.

-Apertura de hueco y colocación de puerta que comunica la antigua biblioteca y salón de actos con la nueva biblioteca.

-Instalación de extractor y chimenea preceptiva para salida de humos en el taller de Hostelería de G. Social.

-Realizar obras menores de conservación.

-Reparación o sustitución de puertas de aulas y aseos que estén muy deterioradas.

-Pintar las líneas de separación de coches en los aparcamientos.

-Pintar algunas dependencias del centro.

-Pintar algunos elementos metálicos del centro.

-Sustituir los azulejos rotos en aulas y pasillos.

-Sustituir persianas deterioradas.

-Continuar con las mejoras de ajardinamiento del patio,

-Eliminar pintadas en las fachadas de los edificios.

-Mejorar el sistema de megafonía interior y exterior.

-Solicitar la realización del Plan de Autoprotección y llevar a cabo su implantación.

-Señalizar las salidas de emergencia a efectos evacuación.

-Adaptación de las mangueras del sistema de contra incendios a la nueva normativa de la CM.

-Sustitución de la totalidad de las luminarias de emergencia.

-Revisión e informe del estado de la instalación eléctrica del centro.

-Reponer farolas que faltan.

-Reparar problema eléctrico de farolas II.

-Revisar la instalación y sustituir los elementos de iluminación en marquesinas.

-Ampliar las marquesinas y reparar las existentes.

-Sustituir y proteger los cristales de pavés de las escaleras de emergencia.

El Centro tiene una falta de espacio para destinarlo a almacén de mobiliario y ha de utilizar espacios no adecuados para almacenar mesas, sillas y otro tipo de material en desuso o que no se necesita. Sería conveniente que se destinara un espacio adecuado a esta finalidad.

Para hacer frente a estas propuestas es insuficiente el crédito ordinario por lo que como en cursos anteriores solicitaremos, créditos extraordinarios, justificando las necesidades del Centro,

Cuando se conozcan las cantidades asignadas al Centro para gastos de funcionamiento en los distintos programas se procederá en el mes de enero a elaborar el presupuesto del ejercicio económico 2.008. En él se recogerán las propuestas anteriores que no hayan sido realizadas con el presupuesto del ejercicio 2007.

11.1. ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, EXTRAESCOLARES, ETC.

Los gastos ocasionados con motivo de la realización de actividades extraescolares son cubiertos casi en su totalidad con las aportaciones económicas de los alumnos que las realizan, sobre todo cuando se trata de excursiones, visitas a museos etc. Pero ningún alumno dejará de participar en una actividad de este tipo por motivos económicos, ya que el centro se hace cargo de sus gastos.

El presupuesto recoge las partidas aprobadas por el Consejo Escolar para la compensación de los gastos en que incurran los profesores acompañantes de los alumnos en aquellas actividades que requieran su presencia en las cuantías vigentes establecidas por el Consejo de Ministros de 29 de Diciembre de 2000 (BOE 24 de enero de 2001), o la cuantía del gasto efectivamente realizado si este fuese menor y siempre que el gasto se justifique con la correspondiente factura. Estudiadas las actividades que se recogen en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para este curso se hace la propuesta correspondiente.

Los gastos originados en las jornadas culturales y educativas, organización de actos, montajes de obras de teatro, premios literarios, de investigación científica, fotográficos, etc. así como la despedida de los alumnos de 2º de bachillerato, serán sufragados en su totalidad por el Centro y se recogen en la propuesta correspondiente.

Las previsiones de gastos para las distintas actividades antes mencionadas, según estimación realizada por la Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares son:

Jornadas Culturales	2.000 €
Despedida alumnos de 2º de Bachillerato	1.200 €
Premios literarios, de investigación científica, fotográficos, matemático, cultura clásica, etc.	1.200 €
Montaje obra de teatro	1.200 €
Viaje fin de curso de los alumnos.	1.200 €
Intercambios culturales	1.000 €

Otras actividades culturales y educativas	1.000 €
Compensación de gastos para profesores por Act. Extraescolares	1.200 €
Total	10.000 €

12. EVALUACIÓN DE LA PGA.

A la hora de analizar la situación de un centro educativo, especialmente en lo que se trata de la elaboración de proyectos de mejora o de calidad, son muchos los medios disponibles para recopilar la información necesaria, si bien no todos permiten obtener unos resultados suficientemente fiables; para evitar la subjetividad, durante los últimos cursos se ha recogido información sobre la opinión de padres, alumnos y personal de forma sistemática a partir de tres iniciativas: el "grupo de trabajo sobre calidad" aprobado por el CAP de Móstoles en el curso 2003-2004, la implementación del sistema de encuestas EducalNet para el análisis de la satisfacción de la CE durante el curso pasado y a partir de los resultados de un grupo informal de profesores que ha tratado de concretar la información obtenida de las encuestas anteriores mediante entrevistas abiertas con alumnos y personal.

A partir de toda esta información se han definido los objetivos y las áreas prioritarias en las que trabajaré para asegurar la mejora de la calidad del centro, y a partir de los anteriores recursos también se deben recopilar datos para evaluar adecuadamente la aplicación de la PGA. Se utilizarán, pues, los siguientes indicadores:

- Indicadores objetivos señalados en puntos anteriores.
- Cuestionarios EducalNet.
- Participación en los foros y otros recursos de la página Web.
- Información extraída de entrevistas personales.
- Aportaciones objetivas y subjetivas de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación.

A partir de los resultados de la experiencia de diseño y aprobación de la Carta de Servicios, si se considera oportuno por parte del Equipo Directivo y se acepta por el Claustro de forma mayoritaria, se propondrá participar en un programa de evaluación y gestión a partir del Modelo de Calidad Europeo (EFQM). En tal caso, la evaluación de la situación en general del centro se hará de forma continuada desde el grupo de trabajo creado a tal efecto y a partir de los indicadores objetivos y subjetivos que anteriormente se han señalado.

Si el centro no participa en un programa de este tipo se propondrá la creación de una comisión del Claustro y Consejo Escolar que realizará dicha evaluación con la participación del Equipo Directivo al finalizar cada trimestre, con el fin de corregir de forma inmediata los problemas o errores detectados durante el curso. Finalmente el E.D. incluirá en la memoria de final de curso y en la P.G.A. del curso siguiente las indicaciones y propuestas de estas comisiones, del Claustro y del Consejo Escolar.

Esta PGA ha sido aprobada o informada por el Claustro y por el Consejo Escolar, en el ámbito de sus respectivas competencias el día 15 de octubre y el 29 de octubre, respectivamente, de 2007